

**DIPUTADO LUIS EDUARDO GORDILLO GORDILLO.
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN
LOS NÚMERALES 1 Y 2 DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS
ELECTORALES DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

Con su venia, diputada presidenta, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación presentes, pueblo de Chiapas.

Hoy subo a esta tribuna con convicción por un tema que considero importante para nuestra vida pública y que representa un gran avance para los derechos de las mujeres. Hablar de paridad total es hablar de una lucha que comenzó hace décadas con nuestras madres, incluso abuelas, todas ellas guerreras que tuvieron que abrirse caminos en espacios diseñados por hombres para que solo hombres pudieran ocuparlos, enfrentando obstáculos que hoy nos parecen incluso difíciles de imaginar. Gracias a ellas, hoy las mujeres tienen una participación cada vez más importante en la vida pública de nuestro País y de nuestro Estado, y sin embargo, el camino no ha sido nada sencillo o accesible, cada presidencia municipal, cada diputación, cada gubernatura o el hecho de que hoy la presidencia de la República esté ocupada por una mujer son reflejo del valor, la voluntad y la determinación de todas ellas, y hoy desde este pleno nos corresponde a nosotras y nosotros acompañar ese camino.

Para mí representa un verdadero honor ser uno de los hombres que tendrá la oportunidad de votar a favor de esta reforma, no como quien concede un derecho que no le pertenece conceder, sino como quien reconoce que estamos frente a una transformación que durante mucho tiempo fue impulsada por mujeres que no dejaron de luchar para que las generaciones que vinieran detrás encontraran un camino menos difícil, sé que habrá quienes levanten la voz, quienes cuestionen este cambio y quienes incluso se lleven las manos a la cabeza ante lo que hoy estamos haciendo. Pero hay cambios que una vez que la sociedad los abraza, ya no pueden detenerse y eso es uno de ellos, la participación de las mujeres en la vida pública no es una moda, no es una concesión y tampoco es una circunstancia pasajera, es el resultado de décadas de lucha de mujeres que estuvieron dispuestas a desafiar lo que parecía establecido y de generaciones que fueron empujando poco a poco a una puerta que durante demasiado tiempo permaneció cerrada.

Hoy esa puerta está abierta y nuestra responsabilidad no es volver a cerrarla, es hacer que permanezca abierta. Por eso, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde, acompaño con convicción esta iniciativa del Señor Gobernador, el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, porque representa un paso más en esta transformación y sobre todo porque busca que la paridad no se quede únicamente en las candidaturas, sino que pueda reflejarse también en los gobiernos municipales, porque no basta con que las mujeres estén en las boletas, deben tener condiciones reales para llegar y para gobernar, porque gobernar correctamente no depende del género o de la edad, depende de la voluntad de servir y de conocer las necesidades del pueblo.

La iniciativa que hoy estamos discutiendo no es solamente una reforma electoral, es en muchos sentidos el fortalecimiento de una era de progreso. Por eso, compañeras y compañeros legisladores, con respeto les pido que acompañemos este momento, les pido que juntos acompañemos con convicción que cuando las mujeres avanzan, avanzamos todas y todos. Muchas gracias, es cuanto.